



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Tesina - Ballario MA - EX-2024-00021115- -UNC

VISTO:

- Que el Sr. Manuel A. Ballario ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado “EVALUACIÓN DEL PERÍODO DE INCUBACIÓN EXTRÍNSECA ENTRE CEPAS DE VIRUS DENGUE 1 Y DENGUE 2 COMO UN MECANISMO DE DOMINANCIA EPIDEMIOLÓGICA” y solicita autorización para realizar la defensa de la misma;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Manuel A. Ballario ha desarrollado su proyecto en el Laboratorio de Arbovirus, Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección del Prof. Dr. Luis Adrián Díaz;

- Que se cumplieron todas las disposiciones previas;

- Que corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los integrantes del Tribunal encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina del Sr. Manuel A. Ballario titulado: “EVALUACIÓN DEL PERÍODO DE INCUBACIÓN EXTRÍNSECA ENTRE CEPAS DE VIRUS DENGUE 1 Y DENGUE 2 COMO UN MECANISMO DE DOMINANCIA EPIDEMIOLÓGICA” en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

TITULARES:

Director: Prof. Dr. Luis Adrián Díaz

Prof. Dr. Daniel Salica

Prof. Dr. Carlos Quinteros Greco

SUPLENTE:

Prof. Dra. María Peralta López

Art. 2º: Registrar y comunicar.